SOLICITUD DE CONTRATACIÓN CPS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	
Para	Jefe de oficina de Contratación
Asunto	Solicitud elaboración Contrato

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA"**, por la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($16.333.333) M/CTE.**, por un término de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

Documentos enviados:	**SI**	**NO**
Solicitud BPP y Certificado BPP, POAI, WEB, (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de insuficiencia de personal (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X	
Formato Estudios previos GCON – F 03	X	
Verificación de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia GCON – F -129	X	
Hoja de vida con soportes	X	

Atentamente;

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyectó: Sandra Liliana Garcés Cps-773 de 2024
Revisó María Alejandra Albarracín Cps- 744 de 2024

Evaluó y/o verificó;

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE Evalúa y/o Verifica	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				

ALCALDÍA DE ACACÍAS

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

Acacias, Meta
Fecha: 9 de Septiembre de 2024

Señores
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL SUIFP.

De manera atenta solicito certificación de registro en el Banco de Programas y Proyectos, para el proyecto denominado:

OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS

El cual tiene concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal:

EJE TRANSVERSAL O PILAR	*PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL*
ODS RELACIONADO	*ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles*
METAS DE RESULTADO	*Puntaje promedio de las pruebas Saber en lectura y lenguaje (0- 100)*
PROGRAMA	*PROGRAMA 15. CONECTIVIDAD PARA RECUPERAR ACACÍAS Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y POBREZA*
OBJETIVO PROGRAMATICO	*Promover la igualdad de oportunidades del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) por parte de las comunidades, así como promover la masificación y el uso de Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.*
META PRODUCTO	*Mejorar significativamente la calidad y la equidad educativa a través del acceso universal a internet en el 100% de sedes educativas oficiales, beneficiando a docentes y alumnos de sedes educativas oficiales del municipio de Acacías, Meta, permitiendo que dispongan de conexión a internet, con el fin de apoyar el aprendizaje digital, la enseñanza y el desarrollo profesional de la comunidad educativa; Incrementar el acceso comunitario a internet y fomentar la inclusión digital mediante la instalación de un 20 zonas digitales nuevas en áreas estratégicas que carecen de conectividad adecuada con el objetivo de apoyar la educación, el emprendimiento y la participación ciudadana, más la operación de las 62 zonas digitales existentes; Incrementar el acceso y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para estudiantes de sedes educativas oficiales, asegurando que 5000 de estos estudiantes sean beneficiados con equipos de cómputo, para apoyar su aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales desde sus hogares.*
INDICADOR DE PRODUCTO	*Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación; Zonas digitales instaladas; Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación.*
UNIDAD DE MEDIDA	*Número de estudiantes; Número de zonas digitales; Número de estudiantes*
META DE PRODUCTO	*8000; 83; 5000*
META PREVISTA A CUMPLIR	*5000; 65; 1000*

Los componentes del proyecto son:

OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: Mejorar significativamente la calidad y la equidad educativa a través del acceso universal a internet en el 100% de sedes educativas oficiales, beneficiando a docentes y alumnos de sedes educativas oficiales del municipio de Acacías, Meta, permitiendo que dispongan de conexión a internet, con el fin de apoyar el aprendizaje digital, la enseñanza y el desarrollo profesional de la comunidad educativa: RECURSO HUMANO; BOLSA - EQUIPOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN PARA LA RED DE CONECTIVIDAD DE ACACÍAS - FIBRA ÓPTICA Y RADIOENLACES; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV); ZONAS DIGITALES Y ANILLO DE FIBRA OPTIC; SERVICIO DE INTERNET QUE PERMITE OPERAR LOS PROYECTOS DE APROPIACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.
NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: Incrementar el acceso y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para estudiantes de sedes educativas oficiales, asegurando que 5000 de estos estudiantes sean beneficiados con equipos de cómputo, para apoyar su aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales desde sus hogares: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TIC EN EL AULA DE CLASE

Los componentes para los cuales se requiere certificación son:

NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: RECURSO HUMANO:
SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE CONECTIVIDAD: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA O AFINES, QUE CUENTE CON MÍNIMO 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL SE REQUIERE PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO SU OPERATIVIDAD DE MANERA CONTINUA
LÍDER DE CONECTIVIDAD: INGENIERO ELECTRÓNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 36 MESES DE EXPERIENCIA EN REDES DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET, PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA
PROFESIONAL DE APOYO MONITOREO DE LA RED: INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O DE SISTEMAS Y/O DE TELECOMUNICACIONES, PARA APOYAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU FUNCIONALIDAD Y MEJORANDO EL ACCESO A INTERNET DE LAS SEDES EDUCATIVAS
PROFESIONAL APOYO SOPORTE TIC: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O ELECTRÓNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAESTRUCTURA TI DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU OPERATIVIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL ACCESO A INTERNET PARA FOMENTAR UNA EDUCACIÓN MÁS EQUITATIVA Y DE ALTA CALIDAD.
POR UN VALOR TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($59.052.000.00)

Cordialmente,

Firma:
Nombre: MARTÍN DARIO VEGA MARQUEZ
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo Línea PBX: 3203509652 Línea Gratuita: 018000112996 Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal 507001 Página Web www.acacias.gov.co

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

C E R T I F I C A N

Que el Proyecto Denominado:

OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	*2024*	*50*	*006*	*0048*	**FECHA DE RADICACION:** *18/06/2024*	**AÑO A IMPLEMENTARSE** *2024-2025*

EJE TRANSVERSAL O PILAR	*PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL*
ODS RELACIONADO	*ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles*
METAS DE RESULTADO	*Puntaje promedio de las pruebas Saber en lectura y lenguaje (0- 100)*
PROGRAMA	*PROGRAMA 15. CONECTIVIDAD PARA RECUPERAR ACACÍAS Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y POBREZA*
OBJETIVO PROGRAMATICO	*Promover la igualdad de oportunidades del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) por parte de las comunidades, así como promover la masificación y el uso de Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.*
META PRODUCTO	*Mejorar significativamente la calidad y la equidad educativa a través del acceso universal a internet en el 100% de sedes educativas oficiales, beneficiando a docentes y alumnos de sedes educativas oficiales del municipio de Acacías, Meta, permitiendo que dispongan de conexión a internet, con el fin de apoyar el aprendizaje digital, la enseñanza y el desarrollo profesional de la comunidad educativa; Incrementar el acceso comunitario a internet y fomentar la inclusión digital mediante la instalación de un 20 zonas digitales nuevas en áreas estratégicas que carecen de conectividad adecuada con el objetivo de apoyar la educación, el emprendimiento y la participación ciudadana, más la operación de las 62 zonas digitales existentes; Incrementar el acceso y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para estudiantes de sedes educativas oficiales, asegurando que 5000 de estos estudiantes sean beneficiados con equipos de cómputo, para apoyar su aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales desde sus hogares.*
INDICADOR DE PRODUCTO	*Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación; Zonas digitales instaladas; Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación.*
UNIDAD DE MEDIDA	*Número de estudiantes; Número de zonas digitales; Número de estudiantes*
META DE PRODUCTO	*8000; 83; 5000*
META PREVISTA A CUMPLIR	*5000; 65; 1000*

COMPONENTES DEL PROYECTO	*OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: Mejorar significativamente la calidad y la equidad educativa a través del acceso universal a internet en el 100% de sedes educativas oficiales, beneficiando a docentes y alumnos de sedes educativas oficiales del municipio de Acacías, Meta, permitiendo que dispongan de conexión a internet, con el fin de apoyar el aprendizaje digital, la enseñanza y el desarrollo profesional de la comunidad educativa: RECURSO HUMANO; BOLSA - EQUIPOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN PARA LA RED DE CONECTIVIDAD DE ACACÍAS - FIBRA ÓPTICA Y RADIOENLACES; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV); ZONAS DIGITALES Y ANILLO DE FIBRA OPTIC; SERVICIO DE INTERNET QUE PERMITE OPERAR LOS PROYECTOS DE APROPIACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.* *NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: Incrementar el acceso y uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para estudiantes de sedes educativas oficiales, asegurando que 5000 de estos estudiantes sean beneficiados con equipos de cómputo, para apoyar su aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales desde sus hogares: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TIC EN EL AULA DE CLASE*

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	*Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación*

OBSERVACIONES	*Se expide certificación de Registro en el BPPIM por solicitud de la Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Telecomunicaciones.* ***Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la misma Oficina.***

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	*NOMBRE PRODUCTO MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria: RECURSO HUMANO:* *SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE CONECTIVIDAD: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA O AFINES, QUE CUENTE CON MÍNIMO 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL SE REQUIERE PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO SU OPERATIVIDAD DE MANERA CONTINUA* *LÍDER DE CONECTIVIDAD: INGENIERO ELECTRÓNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 36 MESES DE EXPERIENCIA EN REDES DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET, PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA* *PROFESIONAL DE APOYO MONITOREO DE LA RED: INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O DE SISTEMAS Y/O DE TELECOMUNICACIONES, PARA APOYAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU FUNCIONALIDAD Y MEJORANDO EL ACCESO A INTERNET DE LAS SEDES EDUCATIVAS* *PROFESIONAL APOYO SOPORTE TIC: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O ELECTRÓNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAESTRUCTURA TI DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU OPERATIVIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL ACCESO A INTERNET PARA FOMENTAR UNA EDUCACIÓN MÁS EQUITATIVA Y DE ALTA CALIDAD.* *POR UN VALOR TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($59.052.000.00)*

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 09 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA
DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CERTIFICA QUE:

El Proyecto **OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS** inscrito en el Banco de Proyectos con el **No.2024500060048** se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Vigencia 2024.

La presente certificación se expide como requisito para la expedición de disponibilidad presupuestal.

La presente certificación se expide el día diecisiete (17) del mes de septiembre de 2024**.**

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA

Firmado digitalmente por Omar Alejandro Rodríguez Pardo

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Secretaria de Planeación y Vivienda

OMAR ALEJANDRO RODRIGUEZ PARDO
Profesional Universitario

EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA

Que el proyecto Optimización de la Red Educativa Zonas Digitales y Sistema de Seguridad en Acacías con número de registro 2024500060048, se encuentra publicado en la sede electrónica del municipio www.acacias.gov.co, en el siguiente enlace:
click aqui

La presente certificación se expide como requisito para expedición de disponibilidad presupuestal.

COPIA SEGURA

Dada en Acacías a los 02 días del mes de Septiembre de 2024.

Cordialmente



MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Para	**SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO** Profesional Especializado Recurso Humano Secretaría Administrativa y Financiera
De	**Martín Darío Vega Márquez** Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Asunto	Solicitud Certificado de Insuficiencia de personal
Fecha	15/10/2024

Mediante la presente solicito se certifique la insuficiencia de personal para :

Causas

i.	***No existe personal en el planta***	***(X)***
ii.	***Existe pero no es suficiente***	***()***
iii.	***Se requiere de un conocimiento especializado***	***()***

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la administración y gestión integral de la infraestructura de la red de conectividad y CCTV del municipio fortaleciendo la optimización y coordinación operativa.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING. Martin Darío Vega Márquez
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Acacías, jueves 17 de octubre de 2024

CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Acacias específicamente la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, se evidenció que no existe personal en la planta para realizar las actividades enmarcadas en el proceso que se adelanta bajo el objeto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA"**

Se expide la presente certificación a solicitud de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Firmado digitalmente por Sandra Patricia Ramos Lozano
Fecha: 2024.10.17 16:21:04 -05'00'

SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO

Proyecto: Mónica Pardo Algarra
Técnico Operativo

ALCALDÍA DE ACACÍAS

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO OBJETO DE GASTO:	2.3.23.2301.0400.AR.01			
NOMBRE OBJETO DE GASTO:	PROYECTO 2024500060048: OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS			
CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES	**CÓDIGO CCPET:**	2.3.2.02.02.009	**NOMBRE CCPET:**	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
SECCIÓN PRESUPUESTAL	**CÓDIGO SECC PPTAL:**	28	**NOMBRE SECC PPTAL:**	FONDO TIC
PRODUCTO MGA	**CÓDIGO MGA:**	2301062	**NOMBRE MGA:**	SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIÓNES PARA LA
FUENTE	**CÓDIGO FUENTE:**	1.3.3.1.00	**NOMBRE FUENTE:**	RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTO	**CÓDIGO CPC:**	91119	**NOMBRE CPC:**	OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N. C. P.
DETALLE SECTORIAL	**CÓDIGO DET SECT:**	0	**NOMBRE DET SECT:**	NO APLICA
VALOR	$ 17.966.666,67			

INFORMACIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECTOR:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
PROGRAMA:	2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
SUBPROGRAMA:	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024500060048	
NOMBRE DEL PROYECTO:	OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS	
PILAR:	2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL	
EJE TRANSVERSAL	NO APLICA	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO:	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) POR PARTE DE LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO PROMOVER LA MASIFICACIÓN Y EL USO DE INTERNET	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA
VALOR EN LETRAS:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS
VALOR EN NÚMEROS:	$ 17.966.666,67
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA TIC
FECHA DE SOLICITUD:	24 de septiembre de 2024
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
CARGO:	JEFE OFICINA TIC



Firmado digitalmente por
Martin Dario Vega Marquez

FIRMA

PAC - INFORMACIÓN DE PAGOS PROYECTADOS DEL CONTRATO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
$ -	$ -		$ 3.966.666,67	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00

DOCUMENTOS ADJUNTOS: Certificación de Registros de Proyectos en el BPPIN GPLV-F-10 **X**

ELABORÓ: María Alejandra Albarracín Mosquera
Contratista Apoyo Profesional OCA-086-2024

1010.7-2

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Disponibilidad Presupuestal

Número: 2024001907

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 24/09/2024

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.23.2301.0400.AR.01 PROYECTO 2024500060048: OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28 FONDO TIC	2301062 SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	17,966,666.67

Total Disponibilidad: **17,966,666.67**

EN LETRAS: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETECTVS. MC.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIOFORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Se expide en ACACIAS a los 24 dias del mes de septiembre de 2024

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: LTORRES

Acacias Meta, **18 de octubre de 2024**

REF. ESTUDIO PREVIO

1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 esta dependencia se permite presentar el estudio previo para soportar la celebración del contrato que tendrá por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA"**

El Estado colombiano tiene como uno de sus fines esenciales "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*"[1]

En ese orden, el municipio de Acacías, ubicado en el Departamento del Meta, como Entidad territorial, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad se concentra en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, ello conforme al artículo 1 de la Ley 136 de 1994, , debe dirigir sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los fines ya mencionados y desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos del Estado en el largo, mediano y corto plazo.

Una de las funciones básicas del municipio es garantizar a la comunidad la seguridad y convivencia de todos los habitantes, la provisión de los servicios públicos esenciales y una correcta administración e inversión de sus recursos.

Ahora bien, conforme a la organización del municipio de Acacías, Meta, sus funciones y competencias se encuentran divididas por dependencias específicas que permiten la materialización de los fines anteriormente expuestos, de una manera eficiente y eficaz, teniendo como base el Acuerdo Municipal 336 de 2014 "*Por el cual se modifica la estructura administrativa del sector central del municipio de acacias, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*."

Así las cosas, conforme a la estructura organizacional de la Entidad, la Oficina TIC, tiene como funciones y competencias las siguientes:

[1] Constitución Política de Colombia, Artículo 2.

1. Asesorar a la Alcaldía y sus dependencias en la elaboración de políticas y lineamientos estratégicos para el desarrollo y uso de los sistemas de información y las telecomunicaciones, TIC, en la gestión municipal y en el **fortalecimiento del gobierno en línea.**

2. Planear y garantizar el uso de manera integral y coordinada de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, TIC, como soporte básico de la gestión municipal y de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo de las dependencias del Municipio.

3. Apoyar y dar soporte a las dependencias de la Alcaldía para implantar sistemas de información que permitan el desarrollo de programas y proyectos de gobierno en línea, de manera articulada e integrada, con el propósito de asegurar la creación de canales de comunicación, servicios y trámites interactivos con la comunidad.

4. Emitir conceptos técnicos relacionados con las nuevas tecnologías y acompañar los procesos de adquisiciones, sistematización, operación, soporte, Interventoría y formación que requieran la Administración Municipal y sus entidades, así como el manejo de bases de datos, archivos y documentos electrónicos.

5. Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad, correcto funcionamiento y la adecuada utilización y aprovechamiento de los recursos informáticos y tecnológicos. Lo anterior incluye conservar o asesorar la custodia de los archivos electrónicos y la memoria Institucional de la Gestión Municipal.

6. Evaluar y actualizar de manera permanente los sistemas ya implementados, o la creación de nuevos sistemas, de acuerdo con los cambios tecnológicos, organizacionales y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por el Municipio o la ciudadanía.

7. Planear y fortalecer el funcionamiento de servicios por la Intranet en la Alcaldía y sus dependencias, para mejorar la toma de decisiones, trabajos en equipo y el desarrollo de funciones intersectoriales.

8. Apoyar el cambio de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, utilizando las herramientas que brindan las TIC.

9. Apoyar los procesos informáticos de la Alcaldía y el mantenimiento de la base computacional y de telecomunicaciones.

10. Verificar el adecuado cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el software, hardware, y de sistemas de comunicaciones de forma que se ajusten a las necesidades de la Alcaldía y dentro de los estándares de mercado.

11. Propender por el buen funcionamiento y disponibilidad del hardware y software funcional de la Alcaldía.

12. Administrar, mantener y actualizar los servicios y plataformas informáticas de acuerdo con el desarrollo de las TIC, las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad en general.

13. Liderar la masificación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la comunidad.

14. Mantener permanente comunicación con entidades del sector de las comunicaciones en el nivel nacional, departamental y local y promover la aplicación de las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

El municipio de Acacías, Meta, está comprometido con la mejora significativa de la calidad y la equidad educativa, lo cual se ha planteado como una meta primordial en el Plan de Desarrollo. Uno de los pilares fundamentales para lograr este objetivo es el acceso universal a internet en el 100% de las sedes educativas oficiales del municipio, beneficiando tanto a docentes como a estudiantes. La infraestructura de la red de conectividad y las zonas digitales son elementos críticos para el aprendizaje digital, la enseñanza y el desarrollo profesional de la comunidad educativa.

En el contexto del mundo contemporáneo, la administración y gestión integral de la infraestructura de conectividad y CCTV es de vital importancia debido a la dependencia cada vez mayor que las sociedades modernas tienen de la tecnología para funcionar de manera eficiente, segura y sostenible. Apoyar estos aspectos va más allá de asegurar la operatividad técnica, ya que tiene un impacto profundo en varios ámbitos clave del desarrollo urbano y en la vida diaria de los ciudadanos.

Primero, en cuanto a seguridad pública, los sistemas de CCTV desempeñan un papel crucial en la vigilancia y prevención del delito. En muchas ciudades del mundo, la implementación de estos sistemas ha demostrado ser efectiva para reducir la criminalidad, disuadir la actividad delictiva y proporcionar evidencia visual para la investigación de incidentes. Sin embargo, estos beneficios solo se alcanzan si la infraestructura está bien administrada, es decir, si las cámaras están operativas, bien ubicadas y conectadas a redes confiables que permitan la transmisión de datos en tiempo real. Un sistema de CCTV que no esté bien gestionado se convierte en un recurso desperdiciado y pierde su potencial para contribuir a la seguridad.

En un entorno donde las amenazas de seguridad, tanto físicas como cibernéticas, son crecientes y más sofisticadas, la gestión de estas redes es también una medida preventiva.

Las ciudades se enfrentan no solo a delitos comunes, sino también a amenazas como ataques terroristas o vandalismo en infraestructuras críticas. Una red de cámaras de vigilancia bien gestionada puede detectar anomalías, movimientos sospechosos o

concentraciones inusuales de personas, lo que facilita una respuesta más ágil y eficaz ante posibles incidentes.

En segundo lugar, la conectividad es la base sobre la cual se construye el ecosistema digital de las ciudades modernas. Los avances tecnológicos han permitido que los servicios urbanos se gestionen de manera automatizada e interconectada. Desde el transporte público, que puede controlarse a través de sistemas de gestión inteligentes, hasta el control de semáforos y la gestión del consumo energético en las ciudades, todos dependen de una red de conectividad robusta. Si esta infraestructura no se gestiona adecuadamente, se podrían generar fallos sistémicos que afectarían la vida diaria de millones de personas.

Una administración integral de esta conectividad implica asegurar que los servicios no se interrumpan, que las redes tengan suficiente capacidad para manejar grandes volúmenes de datos y que sean capaces de adaptarse y expandirse a medida que la demanda tecnológica crece. Además, la gestión eficiente de la infraestructura de red permite la recopilación y análisis de datos en tiempo real, lo que habilita a los municipios a tomar decisiones informadas y a reaccionar rápidamente ante problemas o emergencias. Esto contribuye significativamente a la optimización operativa, ya que permite un uso más eficiente de los recursos, la automatización de procesos y la capacidad de escalar soluciones a medida que las necesidades de la ciudad crecen.

La resiliencia es otro aspecto crucial que justifica el apoyo a la gestión de esta infraestructura. En un mundo expuesto a diversas crisis, desde desastres naturales hasta ataques cibernéticos o pandemias, las ciudades deben estar preparadas para garantizar la continuidad de sus servicios críticos. La infraestructura de red, tanto física como digital, es el pilar sobre el cual descansan muchas de las funciones vitales de una ciudad moderna, desde la comunicación entre servicios de emergencia hasta el monitoreo y la respuesta en tiempo real de situaciones críticas. Cuando estas redes están bien administradas, la recuperación ante desastres es más rápida y eficiente, asegurando que la ciudad pueda volver a la normalidad con el menor impacto posible en la vida de sus habitantes.

Asimismo, apoyar esta infraestructura contribuye a la sostenibilidad. Las ciudades enfrentan una creciente presión para reducir su huella ambiental y administrar sus recursos de manera más eficiente. Una red de conectividad bien gestionada facilita el uso de soluciones tecnológicas que optimizan el consumo energético, regulan el tráfico de manera más eficiente, mejoran la gestión de los residuos y permiten una planificación urbana más inteligente. Por ejemplo, las redes inteligentes pueden ajustar el alumbrado público de acuerdo con el nivel de tráfico o la presencia de personas, reduciendo el consumo de energía en momentos de baja demanda.

Por último, está el impacto económico y social que tiene el buen funcionamiento de esta infraestructura. Una red de conectividad sólida es un motor de crecimiento económico, ya que facilita la innovación tecnológica, atrae inversiones y fomenta el desarrollo de nuevas industrias, como las relacionadas con la tecnología del Internet de las Cosas (IoT) y la inteligencia artificial. Las ciudades que invierten en la administración de su infraestructura tecnológica se convierten en polos atractivos para empresas tecnológicas, startups y

emprendedores, lo que genera empleos y mejora la competitividad del municipio en un mundo globalizado.

El apoyo a la gestión de estas infraestructuras también tiene un impacto directo en la equidad social. La conectividad digital es hoy un derecho básico, y garantizar el acceso a redes eficientes y seguras significa brindar a todos los ciudadanos, sin importar su situación económica o ubicación, la posibilidad de acceder a los beneficios del mundo digital. Desde la educación en línea hasta el acceso a servicios de salud remotos, la infraestructura tecnológica es un habilitador clave para cerrar las brechas de desigualdad en la sociedad.

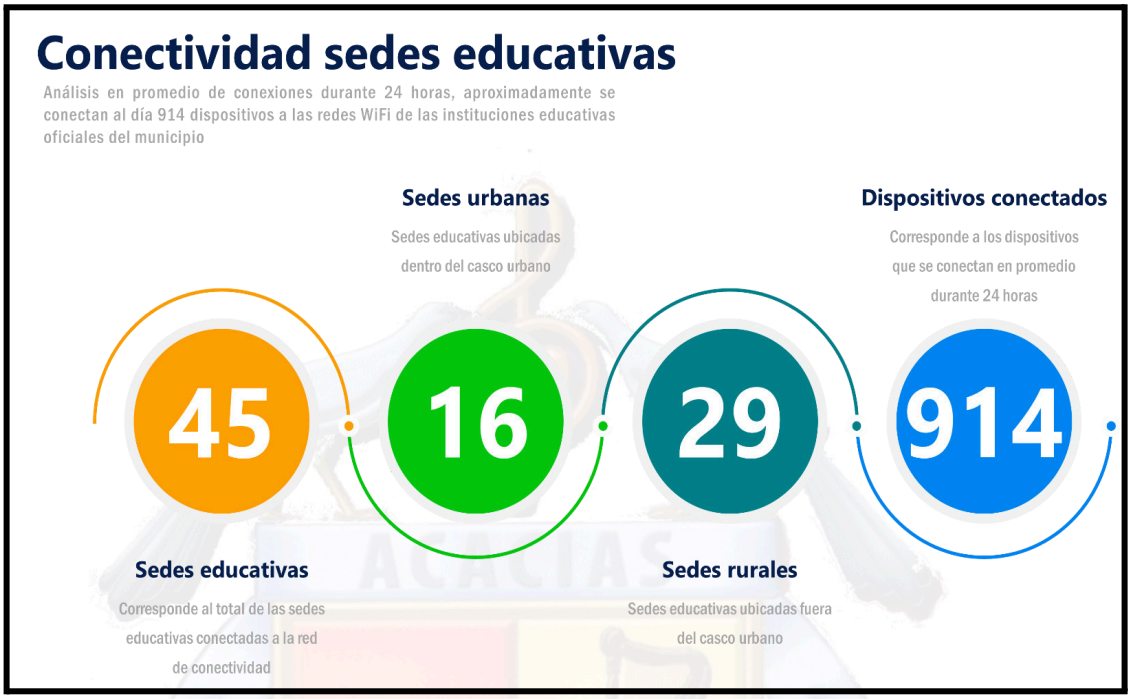
En este contexto, la conectividad se convierte en un derecho fundamental. Garantizar que todos, especialmente aquellos en áreas rurales o marginadas, tengan acceso a Internet es esencial para promover la equidad educativa. Sin embargo, el impacto de la conectividad va más allá del ámbito académico. En el ámbito económico, una infraestructura tecnológica sólida atrae inversiones y fomenta el emprendimiento. Las empresas buscan establecerse en lugares donde pueden operar eficientemente, y una buena conectividad es un factor determinante en esta decisión. Esto no solo crea empleos, sino que también impulsa el crecimiento local, al permitir que las empresas aprovechen las herramientas digitales para mejorar su productividad y competitividad.

Además, en el mundo actual, donde la globalización y la interdependencia son la norma, el acceso a una buena conectividad es crucial para el desarrollo social. Permite que las comunidades se mantengan informadas y conectadas, facilitando la participación en la vida cívica y la toma de decisiones. La conectividad también juega un papel clave en el acceso a servicios esenciales, como la atención médica.

Asimismo, la capacidad de trabajar desde casa y acceder a empleo a través de plataformas digitales se ha vuelto indispensable. La economía ha cambiado, y muchas personas dependen de la conectividad para generar ingresos. Sin acceso a Internet, se cierran oportunidades laborales y se limita la capacidad de las personas para mejorar su situación económica. Esto es particularmente relevante en un contexto en el que el mercado laboral se está redefiniendo y donde las habilidades digitales son cada vez más demandadas.

Bajo este escenario, es de mencionar que el municipio de Acacías Meta tiene implementada una Red de conectividad a internet híbrida compuesta por antenas de radio enlace y conexión en fibra óptica que interconecta a 45 sedes de instituciones educativas oficiales y 63 zonas digitales que buscan beneficiar de la comunidad acacireña con acceso a internet gratis las 24 horas del día.

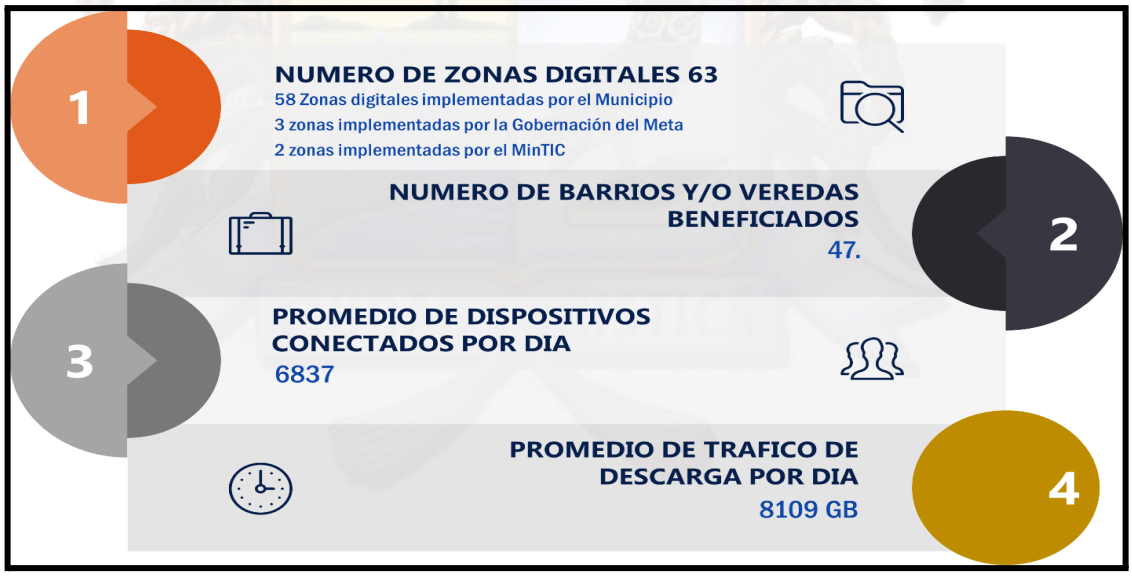
Sedes Educativas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	FORMA DE CONEXIÓN	UBICACIÓN
IE BRISAS DEL GUAYURIBA	Sede Alto Acaciitas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Loma Del Pañuelo	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Las Blancas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Loma De San Pablo	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Sardinata	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Venecia	RADIO ENLACE	RURAL
IE CAMPESTRE SAN JOSÉ	Sede La Cecilita	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	RURAL
	Sede Rancho Grande	FIBRA ÓPTICA	RURAL
	Sede San Juanito	FIBRA ÓPTICA	RURAL
IE DINAMARCA	Sede Palomas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Quebraditas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Primaria	RADIO ENLACE	RURAL
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede El Playón	RADIO ENLACE	RURAL
IE GABRIELA MISTRAL	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede San Nicolás	RADIO ENLACE	RURAL

IE JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER	Sede El Carmen	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE JUAN ROZO	Sede Antonio Nariño	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Enrique Daniels	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Pablo Sexto	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal - Juan Rozo	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Rafael Pombo	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE MARÍA MONTESSORI	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE PABLO EMILIO RIVEROS	Sede El Dorado	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal Pablo Emilio Riveros	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Sede La Esmeralda	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Primavera	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Unión	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Loma De Tigre	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Manuela Beltrán	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Montebello	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	RURAL
	Sede Santa Rosa	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Primaria	FIBRA ÓPTICA	RURAL
IE SANTA TERESITA	Sede El Resguardo	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede El Rosario	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Montelibano	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
IE VEINTE DE JULIO	Sede Lilia Castro De Parrado	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA

Zonas de Acceso a internet



COMUNIDAD - ZONA LUGAR	ZD	SECTOR	FORMA DE CONEXIÓN
1	ZONA DIGITAL AIRES DE ACACÍAS	URBANA	RADIO ENLACE
2	ZONA DIGITAL BACHUE	URBANA	FIBRA ÓPTICA
3	ZONA DIGITAL BAMBU	URBANA	RADIO ENLACE
4	ZONA DIGITAL BIBLIOTECA	URBANA	RADIO ENLACE
5	ZONA DIGITAL CIMARRÓN	URBANA	RADIO ENLACE
6	ZONA DIGITAL COLISEO LAS FERIAS	URBANA	RADIO ENLACE
7	ZONA DIGITAL COLISEO CHICHIMENE	RURAL	RADIO ENLACE
8	ZONA DIGITAL CONSTRUCTOR	URBANA	RADIO ENLACE
9	ZONA DIGITAL COVICOM	URBANA	RADIO ENLACE
10	ZONA DIGITAL CUATRO CANCHAS	URBANA	FIBRA ÓPTICA
11	ZONA DIGITAL DINAMARCA C FÚTBOL	RURAL	RADIO ENLACE
12	ZONA DIGITAL EL PLAYÓN	URBANA	RADIO ENLACE
13	ZONA DIGITAL EL TRÉBOL II	URBANA	RADIO ENLACE
14	ZONA DIGITAL GUARATARA	URBANA	FIBRA ÓPTICA
15	ZONA DIGITAL INDEPENDENCIA 1	URBANA	RADIO ENLACE
16	ZONA DIGITAL INDEPENDENCIA 2	URBANA	RADIO ENLACE
17	ZONA DIGITAL LA CAROLINA	URBANA	RADIO ENLACE
18	ZONA DIGITAL LA ESPERANZA	URBANA	FIBRA ÓPTICA
19	ZONA DIGITAL LA PRADERA	URBANA	RADIO ENLACE
20	ZONA DIGITAL LA UNIÓN	URBANA	RADIO ENLACE
21	ZONA DIGITAL LAS ACACÍAS	URBANA	FIBRA ÓPTICA
22	ZONA DIGITAL LAS COLINAS	URBANA	RADIO ENLACE
23	ZONA DIGITAL VILLALUCIA	URBANA	RADIO ENLACE
24	ZONA DIGITAL PVD PLUS	URBANA	FIBRA ÓPTICA
25	ZONA DIGITAL SEC. INFRAESTRUCTURA	URBANA	RADIO ENLACE
26	ZONA DIGITAL ASOVENDAS	URBANA	RADIO ENLACE

27	ZONA DIGITAL DESPACHO	URBANA	FIBRA ÓPTICA
28	ZONA DIGITAL LAS VEGAS	URBANA	FIBRA ÓPTICA
29	ZONA DIGITAL LAURELES	URBANA	RADIO ENLACE
30	ZONA DIGITAL LLANOVERDE I	URBANA	RADIO ENLACE
31	ZONA DIGITAL MALECOM	URBANA	RADIO ENLACE
32	ZONA DIGITAL MANCERA	URBANA	RADIO ENLACE
33	ZONA DIGITAL MORICHAL	URBANA	RADIO ENLACE
34	ZONA DIGITAL NUEVA JERUSALEM	URBANA	FIBRA ÓPTICA
35	ZONA DIGITAL NUTIVARA	URBANA	RADIO ENLACE
36	ZONA DIGITAL PALERMO	URBANA	RADIO ENLACE
37	ZONA DIGITAL PANORAMA	URBANA	RADIO ENLACE
38	ZONA DIGITAL PARQUE PRINCIPAL	URBANA	RADIO ENLACE
39	ZONA DIGITAL POPULAR	URBANA	RADIO ENLACE
40	ZONA DIGITAL PRIMAVERA	URBANA	RADIO ENLACE
41	ZONA DIGITAL TIZA	URBANA	RADIO ENLACE
42	ZONA DIGITAL VILLA DEL PRADO	URBANA	RADIO ENLACE
43	ZONA DIGITAL VILLA MANUELA	URBANA	RADIO ENLACE
44	ZONA DIGITAL VILLA OLIMPICA C FUTBOL	URBANA	FIBRA ÓPTICA
45	ZONA DIGITAL VILLA OLÍMPICA ENTRADA	URBANA	FIBRA ÓPTICA
46	ZONA DIGITAL VILLA_AURORA	URBANA	RADIO ENLACE
47	AD DINAMARCA	RURAL	RADIO ENLACE
48	AD CHICHIMENE	RURAL	FIBRA ÓPTICA
49	ZONA DIGITAL PVD TRADICIONAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA
50	ZONA DIGITAL SEC. GOBIERNO	URBANA	RADIO ENLACE
51	ZONA DIGITAL SEC. SALUD	URBANA	RADIO ENLACE
52	ZONA DIGITAL PALACIO MUNICIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA
53	ZONA DIGITAL CASA DE LA CULTURA	URBANA	FIBRA ÓPTICA
54	ZONA DIGITAL VEREDA LA PRADERA	RURAL	RADIO ENLACE

55	ZONA DIGITAL VEREDA EL DIAMANTE	RURAL	RADIO ENLACE
56	ZONA DIGITAL VEREDA LAS MARGARITAS	RURAL	RADIO ENLACE
57	ZONA DIGITAL BARRIO ASOCIACIÓN DE AMIGOS	URBANA	RADIO ENLACE
58	ZONA DIGITAL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS	URBANA	RADIO ENLACE
59	ZONA DIGITAL VDA LAS BLANCAS	RURAL	RADIO ENLACE
60	ZONA DIGITAL LA HORMIGA	URBANA	RADIO ENLACE
61	ZONA DIGITAL VDA BRISAS DEL GUAYURIBA	RURAL	RADIO ENLACE
62	ZONA DIGITAL VDA ALTO ACACÍAS	RURAL	RADIO ENLACE
63	ZONA DIGITAL SENA, ANT NORMAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA
64	ZONA DIGITAL PLAZA CENTENARIA	URBANA	FIBRA ÓPTICA

SISTEMA GLPI

GLPI es una herramienta ITSM libre y de código abierto que ayuda a manejar y controlar los cambios en la infraestructura informática de manera sencilla, resolviendo problemas emergentes de manera eficiente. GLPI, es un sistema que nos permite tener un mejor control sobre las incidencias o requerimientos de los usuarios en este caso docentes y la comunidad Acacireña, de tal manera receptar todos los requerimientos y gestionarlas de una manera ordenada y rápida. En el caso de la Alcaldía de Acacías, cuenta con la plataforma creada en uno de los servidores de la entidad sobre la cual se lleva el control de las acciones realizadas frente a la atención de novedades que se generan sobre la infraestructura tecnológica.

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	TIPO	LOCALIZACIÓN	ACCIÓN REALIZADA
1	Visita Sede educativa 20 de julio	Cerrado	Incidencia	Sede 20 de Julio	Se llevó a cabo un registro detallado de las direcciones MAC de todos los dispositivos conectados a la red IE Conectividad, incluyendo portátiles, teléfonos móviles, tabletas y televisores. Este procedimiento tuvo como objetivo principal mantener un control actualizado de los equipos que acceden a la red, mejorando así la gestión y seguridad de los recursos tecnológicos de la institución. Como parte de las acciones para mejorar la conectividad, se retiró un Access Point de la marca Ruckus que presentaba fallas en su funcionamiento.

2	Caída de Servicio ETB	Cerrado	Incidencia	ETB	Se llevó a cabo una verificación de los equipos de conectividad de la red, confirmando que la causa de la falla detectada es responsabilidad del proveedor del servicio.. Tras esta validación, se procedió a abrir un ticket de soporte con ETB, notificando formalmente el incidente. El fallo en la red ha provocado una caída del servicio que afecta significativamente la conectividad de todas las sedes educativas, zonas WiFi, y otros puntos estratégicos que dependen de esta red para su correcto funcionamiento. La pronta resolución de este incidente es crucial para restablecer el acceso a la red y garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas
3	RUPTURA DE FIBRA	Cerrado	Incidencia	FIBRA	Se presenta fallo en la fibra desde la sede educativa JHBS hasta la sede educativa ENSA, debido a falta de mantenimiento de la fibra, estrés en ciertos puntos, anclaje de las muflas a los postes dañadas, etc
4	Se asigna UPS al funcionario Alfredo Incapie	Cerrado	Incidencia	Oficina TIC	Se realizó la entrega formal de un equipo UPS (Unidad de Potencia Ininterrumpida) de la marca CDP, con el número de serie 240317-3140722 La entrega fue efectuada por el Ingeniero Carlos Castro. El destinatario, Alfredo Incapie, funcionario del área de Fomento.
5	Daño de fibra	Cerrado	Incidencia	FIBRA	Se presenta corte de fibra óptica, afectando las sedes de San Isidro de Chichimene principal y primaria, caída del servicio en la aula digital de Chichimene, y zona wifi de San Isidro de Chichimene, así como afectación del colegio Campestre San José, sede educativa San Juanito y sede educativa Rancho Grande.
6	Agregar Equipo a Red ConectividadIE	Cerrado	Incidencia	sede educativa Maria Montessori	se registró MAC física de equipo solicitado a la red conectividad IE de la sede educativa Maria Mnetssori mediante escritorio remoto en la mikrotik principal de la sede por el aplicativo winbox
7	Afectación de navegación en la Sede Juan Humberto Baquero Soler	Cerrado	Incidencia	Sede JHBS	Se realiza visita a la sede educativa Juan Humberto, se verificó el servicio de red wifi Conectividad IE el cual estaba presentando fallas, se reinicia la Mikrotik por posible bloqueo y se restablece el servicio.
8	Caída del Servicio en la Sede Quebraditas	Cerrado	Incidencia	Sede Quebraditas	Se realizó soporte de primer nivel y se le indicó al docente que verifica la conexión eléctrica de los equipos, ya que se está realizando una obra en la escuela y debido al manejo de herramientas de alto consumo se bajan los breaker de la institución.
9	Caída de Servicio en la Sede Normal Superior afectando la sede	Cerrado	Incidencia	Sede ENSA	Se subió el breaker que alimenta la sala de sistemas y los equipos del gabinete de la institución, también se cambió la conexión

					de la multitoma a otro tomacorriente de la UPS.
10	Caída del servicio en sectores de la Sede Educativa Antonio Nariño	Cerrado	Incidencia	Sede Antonio Nariño	Se verifican los equipos de red de la sala de sistemas de la Antonio Nariño y se connota que hay intermitencia en el fluido eléctrico. Se reinician los equipos y se restablece la operatividad de los Access Point que estaban por fuera de la Red.
11	Revisión de las redes del coliseo de las ferias	Cerrado	Incidencia	ZD Coliseo	Se verificó los equipos de la ZD coliseo de las ferias se connota que hay intermitencia en el fluido eléctrico, además se cambió un Patch cord que conectaba al Switch Poe.
12	Verificación de la Sede Educativa Juan Rozo Access Point y Switch	Cerrado	Incidencia	Sede Juan Rozo	Se ha implementado el registro de direcciones MAC en la Secretaría del colegio y se ha aumentado la velocidad de navegación. Estas medidas buscan solucionar la intermitencia en la conexión a internet, ya que se ha reportado que, en ocasiones, la navegación es muy lenta.
13	Sede educativa JHBS	Cerrado	Incidencia	Sede JHBS	Se atendió la sede educativa JHBS La cual cuenta con 4 access point 3 de estos están siendo verificados porque no conectan a la controladora Access point ruckus 310 Se hicieron pruebas acá pero sigue sin leerlo la controladora Se va a llevar uno para corroborar en la controladora principal de la alcaldía Además, se verificó el switch de la sala de sistemas que estaba por fuera, se connota que estaba apagado, está dañado los puertos traseros de corriente del multitoma de 2 salidas, se cambia a los de adelante, además se verifica que la UPS no tiene respaldo de baterías.
14	Plaza Centenario	Cerrado	Incidencia	ZD Plaza centenario	Se verifica que en la plaza centenaria no hay servicio de energía, está caída una cañuela sobre la avenida que conecta este punto, ya el personal de acá pasó el reporte a la ENSA y quedaron de venir hoy a arreglar el problema.
15	Sede educativa Antonio Nariño	Cerrado	Incidencia	Sede Antonio Nariño	Se verifica el AP de coordinación de la sede educativa Antonio Nariño el cual estaba por fuera de red, se verifica que el POE está fallando Se cambia POE y cableado patch cord y vuelve a quedar operativo.

16	Sede educativa JHBS	Cerrado	Incidencia	Sede JHBS	Se visitó la sede educativa JHBS la cual estaba presentando fallas en los puntos de acceso Cuenta con 4 accesos point 3 de estos ruckus 310 los cuales estaba por fuera de la mktik controladora principal de la JHBS Se reseteó cada Access point de fábrica, se configuró IP, se agregaron la vlan 12 y 13 correspondientes a recuperemos acacias y conectividad IE, fue un poco complejo la instalación del firmware correspondiente a estos equipos junto con la versión de la controladora principal ubicada en la alcaldía nueva debido a que son un poco viejos y se encuentra poca información, por último se adoptó por el aplicativo putty la IP para que los adopte la controladora 172.16.0.100.
17	Sede educativa Dinamarca	Cerrado	Incidencia	Sede Dinamarca	Se realiza visita a la sede principal de Dinamarca Se cambia la clavija de corriente por una nueva Se coloca una UPS nueva Se va a dejar la UPS vieja en el aula digital Se realizan pruebas y queda todo ok
18	ZD Cancha Dinamarca	Cerrado	Incidencia	ZD Cancha Dinamarca	Zona digital cancha Dinamarca Se verifica los equipos, se retira medidor de voltaje dañado, se conecta la UPS Se verifica la operatividad del USG y la antena ligo conectada al POE Al igual que el Access point ubiquiti operativo
19	Revisó el servicio de internet en el subnodo de Alto Acaciitas	Cerrado	Incidencia	Sede Alto Acaciitas	Se verificó la sede alto acaciitas, de acuerdo a las fallas que venía presentando la sectorial, se realiza cambio y sus debidas configuraciones de acuerdo a los enlaces establecidos con las sedes educativas el resguardo y el rosario.
20	Revisión de afectación de la zona digital de la Vereda Brisas del Guayuriba	Cerrado	Incidencia	ZD Guayuriba	Se verifica la antena ligo echo 5 de la ZD guayuriba, se connota que por los fuertes vientos se desvió un poco y se desenlazo de la sectorial, se realiza adecuación y se mejora los soportes.

Como se detalla en la tabla respectiva, durante lo transcurrido del mes de septiembre, se han registrado numerosas incidencias relacionadas con la conectividad en diferentes instituciones educativas y puntos de acceso digital. Estas afectaciones han surgido debido a una combinación de factores, tales como:

1. Interrupciones en el Fluido Eléctrico: La inestabilidad en el suministro eléctrico ha provocado caídas frecuentes de conexión, afectando el rendimiento de los equipos.
2. Daños y Bloqueos de Equipos: Se han identificado bloqueos y daños en equipos cruciales como UPS, switches, antenas, cableado y access points, lo que ha comprometido la integridad de la red.
3. Falta de Seguimiento y Verificación: La ausencia de un monitoreo constante y un sistema de verificación de las redes Wi-Fi ha llevado a un deterioro significativo de la infraestructura de conectividad.

Bajo este contexto es esencial contar con un equipo técnico capacitado para que atiendan y mantengan la operación de estos sistemas de conexión y evitar situaciones que impacten negativamente que tanto estudiantes y ciudadanía no puedan acceder a internet para realizar investigaciones, tareas y trabajos escolares. Por lo tanto, se hace indispensable contar con personal idóneo que pueda entre otros:

- Realizar Inspecciones Regulares: Visitas periódicas a las sedes educativas y zonas digitales para verificar el estado de los equipos de conexión y detectar problemas antes de que se conviertan en fallas críticas.
- Implementar Soluciones Técnicas: Diagnosticar y resolver problemas relacionados con el cableado, las condiciones climáticas y la intermitencia eléctrica, así como realizar la actualización y el reemplazo de equipos obsoletos.
- Establecer un Sistema de Monitoreo Efectivo: Crear un protocolo para el seguimiento constante del registro de MAC y la verificación de la red Wi-Fi, asegurando así la disponibilidad continua de la conexión.

En relación a ello, garantizar la continuidad operativa de la infraestructura de red de conectividad en un municipio es fundamental para asegurar que todos los sectores, especialmente la educación, puedan beneficiarse de los avances tecnológicos y de la información. La conectividad a internet se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo educativo, ya que permite el acceso a recursos didácticos, plataformas de aprendizaje en línea, y herramientas de comunicación que enriquecen la experiencia educativa.

En primer lugar, garantizar la funcionalidad de la red es clave para que las sedes educativas puedan operar sin interrupciones. La infraestructura debe ser capaz de soportar un alto volumen de usuarios y tráfico, especialmente en momentos de alta demanda, como durante las clases en línea o la realización de exámenes. Esto implica la necesidad de implementar medidas preventivas y correctivas que aseguren que la red no solo esté operativa, sino que también funcione de manera óptima.

Además, mejorar el acceso a internet en las sedes educativas tiene un impacto directo en la calidad de la educación. Con una conectividad robusta, los estudiantes y docentes pueden acceder a una amplia variedad de recursos en línea, desde bibliotecas digitales hasta cursos interactivos, lo que fomenta un aprendizaje más dinámico e inclusivo. La falta de acceso a internet limita las oportunidades educativas, especialmente en áreas rurales o de bajos recursos, donde las herramientas tecnológicas pueden marcar una diferencia significativa.

Es crucial también considerar la capacitación del personal docente en el uso de estas herramientas. La infraestructura debe complementarse con programas de formación que permitan a los educadores aprovechar al máximo las tecnologías disponibles. De este modo, se potencia no solo la infraestructura, sino también la capacidad pedagógica del sistema educativo.

Por otro lado, la continuidad operativa de la red también está ligada a la seguridad cibernética. Con el aumento de la conectividad, también se incrementan los riesgos asociados a ciberataques y vulnerabilidades. Es necesario implementar protocolos de seguridad que protejan la información de los estudiantes y de las instituciones, garantizando un entorno seguro para el aprendizaje.

Finalmente, el acceso mejorado a internet en las sedes educativas contribuye a cerrar la brecha digital, promoviendo la equidad en el acceso a la educación. Esto es especialmente importante en un contexto donde la educación a distancia ha cobrado relevancia. Al proporcionar una infraestructura de conectividad confiable, se permite que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.

Por consiguiente, el profesional a contratarse desempeñará un rol estratégico para garantizar que la red de conectividad funcione de manera eficiente, segura y estable, cumpliendo con los estándares necesarios para fomentar una educación más equitativa y de alta calidad.

A partir de todas las disposiciones establecidas, resulta evidente la necesidad de contratar un profesional en Ingeniería electrónica con experiencia profesional de sesenta meses (60), para optimizar la operatividad de la infraestructura de conectividad WiFi y los sistemas de CCTV siendo estos dos medios clave para mantener la ciudad conectada y segura.

Es fundamental contar con una administración integral de la infraestructura de red en las instituciones educativas porque garantiza que la conectividad sea estable y eficiente. Sin una gestión adecuada, el funcionamiento de dispositivos como routers y switches puede volverse ineficaz, afectando directamente la capacidad de estudiantes y personal educativo de acceder a los recursos digitales que son cada vez más esenciales para el aprendizaje, la configuración y supervisión constante de estos equipos permiten mantener una red sólida, evitando interrupciones que puedan perjudicar el día a día académico.

Además, la optimización de los recursos de red y la implementación de políticas de seguridad son imprescindibles. No solo se trata de asegurar que haya acceso a internet, sino que dicho acceso sea seguro y fluido. Si no se optimizan bien los recursos o no se aplican las medidas de seguridad necesarias, se corre el riesgo de saturar la red o de dejarla vulnerable a amenazas cibernéticas, lo que podría comprometer datos sensibles de los usuarios o interrumpir el servicio. Un manejo eficiente de estos aspectos asegura que todos los usuarios, desde estudiantes hasta profesores, puedan disfrutar de una experiencia de conexión rápida y segura, sin comprometer la calidad.

Por otro lado, el soporte técnico especializado es clave para resolver cualquier problema que pueda surgir en la infraestructura de red. Tener personal capacitado que pueda diagnosticar y solucionar los fallos en tiempo real evita paros prolongados en el servicio, que de otro modo afectarían el desarrollo normal de las actividades educativas. El mantenimiento preventivo es igual de importante, ya que anticiparse a posibles problemas asegura que la red funcione a su máxima capacidad sin enfrentar fallos inesperados.

El monitoreo continuo del rendimiento y la seguridad de la red es otra pieza crucial. Si no se monitorea de forma proactiva, los problemas pueden acumularse, desde caídas en la velocidad hasta vulnerabilidades frente a ataques cibernéticos. Al implementar herramientas avanzadas para la detección temprana de problemas, se minimizan los riesgos, se garantizan ajustes constantes y se maximiza tanto el rendimiento de la red como la protección del sistema. De esta manera, se optimiza no sólo la velocidad de conexión, sino también la seguridad de los datos en entornos digitales, lo que es esencial para el ambiente educativo actual.

La contratación de que trata estos estudios obedece, también, a que una vez revisada la Planta de Personal de la Administración Municipal de Acacias, y revisado el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal, específicamente de la Oficina de Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones, de acuerdo con el certificado de inexistencia de personal dada por el profesional de recurso humano el **17 de octubre de 2024** se puede verificar que no existe personal en la planta para realizar las actividades y objeto descrito en el presente estudio previo, a través de las cuales se propone avanzar en la construcción de un municipio garante de bienestar social y desarrollo humano a partir del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, y en el cumplimiento y fortalecimiento de las actividades de la Política de Gobierno Digital que lidera esta dependencia en cuanto a la planeación, el cumplimiento de metas, la formulación de proyectos y la verificación de cumplimiento de las Políticas del Estado cuyo liderazgo es inherente a la Oficina TIC.

La conectividad a internet es el motor que impulsa la transformación digital y el desarrollo de las comunidades en el siglo XXI. No solo facilita el acceso a la información y la comunicación, sino que también es crucial para la educación, la economía y la innovación. En este contexto, la infraestructura que sostiene este servicio es vital para asegurar que todos los ciudadanos puedan aprovechar los beneficios de la era digital. Sin embargo, cuando dicha infraestructura no garantiza una operatividad continua, una cobertura amplia y una funcionalidad efectiva, los efectos son profundamente negativos y afectan a múltiples sectores.

En el ámbito educativo, la falta de conectividad fiable limita gravemente el acceso a herramientas de aprendizaje en línea, afectando a estudiantes y docentes que dependen del internet para desarrollar procesos de enseñanza modernos e interactivos. Las escuelas y zonas digitales que carecen de un servicio de internet estable están en desventaja, lo que impacta directamente en la calidad de la educación y la equidad en el acceso a oportunidades de aprendizaje. Esto no solo afecta el rendimiento académico, sino que también priva a los estudiantes de recursos clave que les permiten competir en un mundo digitalizado.

Además, una infraestructura de internet que no funcione de manera adecuada puede agravar las desigualdades existentes en la sociedad. Las comunidades sin acceso a una conectividad confiable quedan excluidas de los beneficios del comercio electrónico, los servicios gubernamentales en línea, la capacitación a distancia y otras herramientas que

son esenciales para mejorar la calidad de vida. Esta exclusión perpetúa la brecha digital, afectando más a las zonas rurales o a las comunidades de menores ingresos.

Por lo anterior, se requiere proveer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios profesionales de un Ingeniero electrónico con sesenta (60) meses de experiencia, para **apoyar la administración y gestión integral de la infraestructura de la red de conectividad y cctv del municipio fortaleciendo la optimización y coordinación operativa** El Profesional se encargaría de asegurar que las metas de mejorar la calidad y equidad educativa en Acacías sean alcanzadas, beneficiando a toda la comunidad educativa mediante el acceso a una infraestructura tecnológica eficiente y confiable.

De otra parte, la presente Prestación de Servicios nace del proyecto de inversión BPIN No.2024500060048: OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS, el cual está alineado con el plan de desarrollo de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	RECUPEREMOS ACACÍAS
NOMBRE DEL PROYECTO	OPTIMIZACIÓN DE LA RED EDUCATIVA, ZONAS DIGITALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD EN ACACÍAS
EJE ESTRATÉGICO	PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	PROGRAMA 15. CONECTIVIDAD PARA RECUPERAR ACACÍAS Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y POBREZA
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) POR PARTE DE LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO PROMOVER LA MASIFICACIÓN Y EL USO DE INTERNET CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL Y LA POBREZA E IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD Y UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

META PRODUCTO	MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL ACCESO UNIVERSAL A INTERNET EN EL 100% DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES, BENEFICIANDO A DOCENTES Y ALUMNOS DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, PERMITIENDO QUE DISPONGAN DE CONEXIÓN A INTERNET, CON EL FIN DE APOYAR EL APRENDIZAJE DIGITAL, LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Así mismo, se indica que la presente prestación de servicios se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Acacías vigencia 2024, tal como consta se muestra a continuación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
NÚMERO DE CASILLA	**LÍNEA BASE**	**OBJETO**	**VALOR**	**PLAZO**
43	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA	$ 21.000.000	3 MESES

2. – ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

TIPOLOGÍA	APLICA
Contrato Prestación de Servicios Profesionales	X
Apoyo a la Gestión.	

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA"

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

1. Cumplir y hacer cumplir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado conforme a las condiciones pactadas y los documentos que forman parte del mismo.
2. Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el/la contratista.
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.
6. Exigir al contratista el pago por concepto de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA

ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
20. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, módulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.
21. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.

ESPECÍFICAS.

1. Brindar apoyo para la administración Integral de la Infraestructura de Red: Será responsable de gestionar y apoyar la administración de la infraestructura de la red

educativa, incluyendo la configuración y supervisión de dispositivos de red como routers y switches, asegurando la conectividad estable y eficiente en las instituciones educativas del municipio.

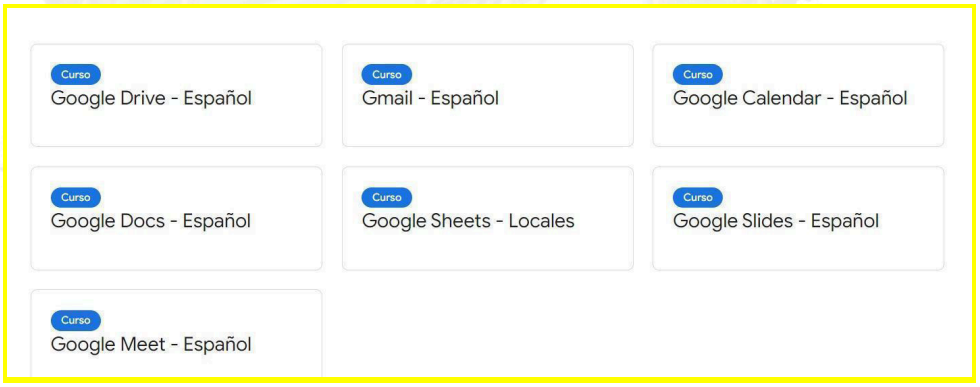
2. Brindar soporte para la optimización de los Recursos de Red y Seguridad: Apoyará la implementación y actualización de políticas de red y medidas de seguridad, enfocándose en la optimización del uso de los recursos disponibles, garantizando una conexión a internet segura y de alta calidad para todos los usuarios.

3. Brindar Soporte Técnico Especializado y Mantenimiento Preventivo: Proveerá soporte técnico especializado para la resolución de problemas en la red y llevará a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operatividad continua y el rendimiento óptimo de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas.

4. Realizar el monitoreo y Gestión de Seguridad y Desempeño de la Red: Implementará un monitoreo continuo del rendimiento de la red y la seguridad, utilizando herramientas avanzadas para detectar y resolver proactivamente problemas o amenazas cibernéticas. Además, gestionará incidentes de seguridad y realizará ajustes necesarios para optimizar tanto la velocidad como la protección del servicio de internet en las instituciones educativas y zonas digitales.

5. Apoyar a la supervisión para la gestión de comunicación con el MinTIC: El profesional actuará como enlace principal con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asegurando que todos los requerimientos, modificaciones y solicitudes adicionales sean atendidos de manera oportuna y conforme a las normativas aplicables.

6. Presentar los certificados de los siguientes cursos antes de la firma del contrato:
 Guía Básica para Iniciar en Google Workspace: Ruta de aprendizaje básica para Servidor Público.
 Para tomar este curso, debe inscribirse en el siguiente enlace:
 https://certificadosgoogle.acacias.gov.co.



SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo del J**efe de la Oficina de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones** de Acacías, **o por quien el ordenador del gasto designe para tal fin**, el cual velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida, en el marco de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la entidad que se encuentre vigente.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

3. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Los fundamentos de derecho tenidos en cuenta para la celebración del contrato a celebrar son los siguientes:

- Ley 80 de 1993, artículo 32 Núm. 3o. Contrato de Prestación de Servicios: "*son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.*"

- Ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 4º, inciso h "*prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (…)*"

- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9. "*Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. (…)*".

- Decreto 2209 de 1998, artículo 1º "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrataran (…) o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente (...)*", lo cual en el desarrollo del presente documento se ha citado y se certifica con la suscripción del presente documento.

4. – ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocerse el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la* ***idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

De acuerdo a la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, G-EES-02 expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE; La Alcaldía de Acacias - Meta realizó el análisis del sector, revisando los siguientes postulados:

- ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?
- ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?
- ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?
- ¿La necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?
- ¿Cuál fue el tipo de remuneración o forma de pago (valor mensual, diario, por horas etc.) para la prestación del servicio?

Teniendo en cuenta los anteriores enunciados; se procedió a consultar contratos recientes celebrados con objetos iguales o similares al solicitado en el presente proceso de contratación por parte de la Alcaldía de Acacias – Meta y/o otras entidades a nivel Nacional.

No. CONTRATO Y AÑO	OBJETO	PLAZO	VR. MENSUAL	VR. TOTAL	FORMA DE PAGO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
276 DE 2024 Alcaldia de Acacias	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.	7 meses	7.000.000	49.000.000	MENSUAL	100%
CD 313 – 2013(SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENTE EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA A NIVEL NACIONAL	7 Meses Y 9 Días	$ 8.000.000	$ 58.400.000	MENSUAL	100%

OTI-OTI- OFN-0052-SEM 2-2023 (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR GESTIÓN DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES ÁREAS, LA INTEROPERABILIDAD DE APLICATIVOS, EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS MOBILIAR Y EL ANÁLISIS DE DATOS PARA RESPALDAR LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS. ESFUERZOS DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN EXITOSA DEL PROYECTO ICA 100% DIGITAL, DANDO CUMPLIMIENTO EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.	4 Meses	$ 8.000.000	$ 32.000.000	MENSUAL	100%
CD-816-2023 (MINISTERIO DEL DEPORTE)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADMINISTRAR, SOPORTAR E INSTALAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (PROCESAMIENTO, COMUNICACIÓN, ALMACENAMIENTO, RUTEO, CONECTIVIDAD) DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.	7 Meses	$ 9.000.000	$ 63.000.000	MENSUAL	100%

CONCLUSIONES OBTENIDAS ACERCA DEL ANÁLISIS

- De conformidad con lo anterior, se observa que el valor establecido para el presente contrato, y que fue fijado conforme a los límites contenidos en la tabla de honorarios vigente, se encuentra en un rango similar a los servicios de esta naturaleza conforme al estudio del sector.

- Se ha contratado la prestación de servicios similares al objeto que se pretende contratar, ello conforme a las necesidades recurrentes de las diferentes Entidades.

- En los contratos celebrados con anterioridad, se ha obtenido un grado de cumplimiento del 100%, siendo viable y conveniente adelantar el presente proceso de contratación puesto que han sido atendidas las necesidades reportadas por la Entidad de manera efectiva por medio de la celebración de este tipo de negocios jurídicos.

5. IDONEIDAD O EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la* ***idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

Por lo anterior, el municipio de Acacias – Meta, con el fin de celebrar la contratación del objeto referido en el presente estudio previo, requiere los servicios de una persona natural con:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero electrónico

EXPERIENCIA: Sesenta (60) meses de experiencia profesional.

6. – VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial del presente contrato será la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($16.333.333) M/CTE.**

Para determinar los costos relacionados con el contrato a celebrar, el municipio de Acacias - Meta, tuvo en cuenta lo contenido en la Resolución No. 017 del 12 de enero del 2024:

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución, la Entidad contratante pagará el contrato en honorarios mensuales por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE**. Dichos valores mensuales se pagarán así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el último día del mes, si aplica. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. **PARÁGRAFO N° 1:** Para proceder con cada uno de los pagos planteados, se deberán presentar en debida forma: Formato informe y acta de pago, en el cual se refleja el estado de evolución de las obligaciones durante el respectivo periodo, informe del contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y A.R.L) (Planillas y certificación de aportes a la EPS), y factura o documento equivalente. **PARÁGRAFO N°2:** El supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar el pago derivado del Contrato, y dará cumplimiento a la ley de conservación de archivo acorde para la radicación de los expedientes. **PARÁGRAFO N° 3:** De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, articulo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato no será objeto de liquidación en caso de no presentarse saldos pendientes por ejecutar al momento de su terminación. **PARAGRAFO N° 4**: la Entidad podrá de manera bilateral o unilateral, realizar el acto de terminación anticipada de los contratos junto a su correspondiente liquidación, ante la ocurrencia de los eventos relacionados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, entre otros que lo ameriten.

7. – EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación desarrollado por la entidad Colombia Compra Eficiente, se han analizado los

riesgos descritos a continuación y su forma de mitigarlos, lo cual debe ser puesto en conocimiento de la contratista antes de la firma del acuerdo entre las partes con el fin de enterarla del sujeto contractual que soportará totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse el riesgo, con el fin de preservar las condiciones iniciales de normalidad del contrato.

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista sufra una enfermedad o incapacidad que afecte el cumplimiento del servicio contratado	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad y Contratista	Espacios físicos aseados y en óptimas condiciones de salubridad y seguridad en la administración municipal - Afiliación del contratista a ARL.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario

												Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión			
2	General	Externo	Ejecución	Natural	Emergencia sanitaria , y/o ambiental decretada por el Gobierno Nacional y/o Municipal	Consecuencia Retraso o incumplimiento del evento	Probabilidad 2	Impacto 2	Valoración	Riesgo Bajo	¿Aplica controles? Esta aplicación de protocolo sanitario que se	Tratamiento Controles a ser implementados por las Entidades competente Adopción de directrices para el cumplimiento de obligaciones por medios seguros.	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Bajo	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada para la aplicación de controles	Fecha estimada para el seguimiento del tratamiento	control sobre la implementación y aplicación de los protocolos sanitarios por las entidades competentes.	Ante la ocurrencia Periodicidad
3	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Falla en el sistema, redes, aplicativos y servidores de la institución	Perdida de datos estadísticos y/o de información básica para el cumplimiento del objeto; así como imposibilidad de continuar procesos que requieren el uso de aplicativos institucionales	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Procesos de contratación con aras a adquirir los equipos técnicos adecuados y necesarios, contando con unas eficientes plataformas y copias de datos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Realizando mantenimiento preventivo a los equipos y aplicativos ya existentes, con los profesionales expertos.	Cada vez que la necesidad del equipo y del servicio lo exija.
4	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio de Normatividad directamente relacionada con el contrato suscrito	Incumplimiento de la normatividad utilizada en el desarrollo del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratista	Verificación y actualización en materia legal por parte del contratista para prestar sus servicios	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario

													Impacto después del tratamiento						Fecha estimada	Monitoreo y revisión		
5	Específico	Interno	Ejecución	Social Tipo político	Dificultades del contratista para acceder a sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato por causa de grupos armados o alteración del orden público	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Medio	¿Aplica Indemnización y Contratista?	Control y Tratamiento/ Estrategias a implementar	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Bajo	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación y control	Fecha estimada fin de ejecución	Fecha estimada inicio de ejecución	Seguimiento de la supervisión Cómo se realiza el monitoreo?	Diario Periodicidad
6	Específico	externo	Ejecución	De la naturaleza	En el plazo de ejecución del contrato se podrían presentar inundaciones, deslizamientos de tierra, fenómenos climáticos o general actos de la naturaleza en zonas aledañas al sitio de ejecución	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratista	Verificación del estado de los puntos o sectores donde se realizarán las actividades	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	DURANTE EL CONTRATO	DURANTE EL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario

8. – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR GARANTÍA ÚNICA

Teniendo en cuenta la tipología contractual, el valor, forma de pago y requisitos para los correspondientes desembolsos, al estimarse como bajo los riesgos de incumplimiento y de afectaciones a los recursos públicos, el presente contrato no tendrá como requisito de ejecución la suscripción de garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

9. – MANIFESTACIÓN SOBRE ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a la revisión del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por Colombia Compra Eficiente, se puede corroborar que para el presente proceso contractual no se debe hacer ese análisis ya que la modalidad de selección es contratación directa.

10. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

El Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal por valor **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($17,966,666.67) M/CTE.**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE: 1.3.3.1.00
TIPO DE GASTO: INVERSIÓN
CÓDIGO PRESUPUESTAL: 2.3.23.2301.0400.AR.01
NÚMERO Y FECHA DEL CDP: 2024001907 de 24/09/2024



Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyectó: *María Alejandra Albarracín*
CPS 774 de 2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Mediante el presente documento se procede a verificar los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida en el estudio previo cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE CONECTIVIDAD Y CCTV DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO LA OPTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA".**

Por lo anterior, se procedió a revisar la hoja de vida y demás documentos presentados por:

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL, identificado con **C.C. No. 1.122.120.298**

REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA		CUMPLE		
		SI	NO	N/A
Hoja de Vida validada en SIGEP		X		
Títulos de Formación Académica Requerida: (Anexar soportes)	**Ingeniero Electrónico**	X		
Experiencia Requerida (Anexar soportes)	**Sesenta (60) meses de experiencia profesional**	X		
Fotocopia de la cedula		X		
Tarjeta profesional (cuando aplique)		X		
Certificado Antecedentes Disciplinarios de la profesión (Cuando aplique)		X		
Libreta Militar si es hombre menor de 50 años		X		
Declaración de bienes y rentas SIGEP (Declaración Ley 2013)		X		
Certificado de Afiliación a Salud como cotizante		X		
Certificado de Afiliación a Fondo de pensión		X		
Certificado médico Ocupacional		X		
Certificación bancaria (Año vigente)		X		
RUT (Impreso año vigente) – Actividad Económica acorde a la prestación del servicio		X		
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona natural y jurídica cuando aplique.		X		

Requisitos adicionales cuando es persona jurídica

REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con			X

REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso			
RUP (Cuando Aplique)			X
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			X
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.			X
Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003.			X
Declaración de renta de la persona jurídica			X
Portafolio de servicios			X
Contratos de experiencia exigidos			X

Una vez revisados los soportes de la hoja de vida y/o demás documentos aportados se establece que cumple con los **REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA** para la prestación del servicio requerido.

La presente certificación se expide, a los 18 días del mes de octubre del año 2024.

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyectó: Sandra Liliana Garcés Cps-773 de 2024
Revisó María Alejandra Albarracín Cps- 744 de 2024